

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2.006

En el Salón de Sesiones del Ilmo. Ayuntamiento de Berja, siendo las once horas del día veintiocho de febrero de dos mil seis, se reunieron en sesión extraordinaria, celebrada en primera convocatoria, previamente convocados al efecto, los señores miembros del Ayuntamiento Pleno que a continuación se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Serafín Robles Peramo:

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde Presidente:

D. Serafín Robles Peramo
del P.S.O.E.

Concejales:

D^a. Carmen Cabrera Cabrera
D. Manuel Martos Guillén
D^a. Francisca Gavilán Sánchez
D. José Manuel López Martos
D^a. Josefa María Martín Sánchez
D. Tesifón Parrón Carreño
D. José Sánchez Megias
D. José Indalecio Cabeo (P.S.O.E.)

P.P.

D. Antonio Torres López
D^a. Cecilia J. Martín Villegas
D. Francisco Maldonado Mejias
D. José Carlos Lupión Carreño
D. José Nicolás Medina Robles
D. José Antonio Amat Montes
D. Domingo López Maldonado

D^a. Filomena Fernández Tapia

Actúa como Secretaria D^a. Gracia María Quero Martín, Secretaria del Ilmo. Ayuntamiento de Berja, que da fe del acto, también asiste de orden de la Presidencia la Administrativa D^a. María Isabel Guillén Godoy

Comprobada la existencia de quórum legal suficiente para la constitución del Ayuntamiento Pleno, se hace constar a efectos de votaciones que la Corporación Municipal está integrada por diecisiete miembros de hecho y de derecho.

Abierto el Acto por la Presidencia se entra a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día de esta sesión:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2.005.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes, si desean hacer alguna observación al Acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2.005, por el Presidente se indica que en la página 12, en el punto sexto Propuesta aprobación inicial IX modificación puntual de las NN.SS. de Berja, promovida a instancia de la Mercantil Castala, S.L., en el primer párrafo de la proposición transcrita, donde dice: que tiene por objeto una ...; debe de decir: “ que tiene por objeto una modificación del perímetro del Sector R-10, quedando justificada la misma por la necesidad de protección de los terrenos excluidos.”

No haciéndose ninguna otra manifestación los asistentes, por unanimidad, acordaron aprobar el acta de fecha 22 de diciembre de 2.005 con la adición propuesta.

2º.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO MIEMBROS HONORARIOS DE LA CORPORACIÓN.

Por la Presidencia se da cuenta del expediente incoado mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2.006, a fin de realizar el nombramiento de Miembros Honorarios de la Corporación de las siguientes

personas y empresas: D. Francisco Martín Bautista, Pastelería la Estrella y Cofradía Nuestro Padre Jesús de Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores de Berja.

Visto que en el expediente tramitado obran cuantos antecedentes justifican su iniciación, la instrucción y que constituyen el fundamento de la propuesta de Resolución y que la misma ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Bienestar Social en su reunión del día 22 de febrero de 2.006.

Los asistentes, por unanimidad, diecisiete votos a favor (9 Grupo Municipal Socialista y 8 Grupo Popular), es decir con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, y a propuesta del Presidente, acordaron:

PRIMERO.- Conceder a D. Francisco Martín Bautista, Pastelería “La Estrella” y Cofradía Nuestro Padre Jesús de Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores el nombramiento de MIEMBROS HONORARIOS DE LA CORPORACIÓN en base a los méritos y a la calidad de sus personas y que están suficientemente acreditados en el correspondiente expediente.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados para su conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, cuando son las once horas y treinta minutos del indicado día de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA